



**ELECTRIFY
RIVERSIDE**

Residencial

**Reembolso de Vehículo Eléctrico USADO
Reembolso del Cargador de Nivel 2**

**Solicitud de Reembolso(s)
de Vehículo Eléctrico**

REEMBOLSOS DISPONIBLES SOLO PARA CLIENTES ELÉCTRICOS RPU

Utilice el siguiente formulario para completar la información de su cuenta e información sobre el programa de reembolso que está solicitando. Una vez que haya completado el formulario, **IMPRIMA EL FORMULARIO, FÍRMELO**, y **envíelo** con todas las copias de recibo aplicables dentro de los **180 días posteriores a la compra a:**

**Correo: Riverside Public Utilities
Programs & Services**
3025 Madison St.
Riverside, CA 92504

Correo Electrónico: RPURebates@RiversideCA.gov
(Una vez que haya enviado su reembolso por correo electrónico, no es necesario enviar un formulario en papel).

Todos los reembolsos están sujetos a inspecciones. Consulte las Pautas Generales del Programa para obtener más información.

Apellido del Titular de la Cuenta Principal

Nombre del Titular de la Cuenta Principal

Inicial del
segundo
nombre

Número de Cuenta de Utilidad

Últimos 4 dígitos del SSN

Tipo de Cuenta de Utilidad

Electricidad

Electricidad y Agua

Dirección de Servicio

Unidad

Ciudad

Estado

Código Postal

Correo Electrónico

Teléfono

¿Cómo se enteró de los reembolsos de vehículos eléctricos?

Correo
Electrónico

Sitio Web

Redes Sociales

Amigo/Familia

Representante de RPU

Estoy solicitando los siguientes reembolsos:

(Marque las casillas que se aplican a usted)

**Reembolso de
Vehículo EV Usado
Antes de 2023**

Reciba un reembolso de hasta \$1,000 por la compra o arrendamiento de un vehículo eléctrico o híbrido enchufable usado realizado a partir del 1 de enero de 2023. Los clientes inscritos en el programa SHARE de RPU son elegibles para recibir un reembolso aumentado de hasta \$2,500.

**Fecha de compra o arrendamiento de vehículo usado
(es decir, 07/01/2023)**

Mi cuenta está inscrita activamente en el Programa de **Sharing Household Assist Riverside's Energy (SHARE)**.

Si

No

**Reembolso del
cargador residencial
de nivel 2**

Los conductores de vehículos eléctricos que instalan un cargador enchufable de nivel 2 (240 voltios de CA) en su residencia en el territorio de servicio eléctrico de RPU son elegibles para un reembolso de hasta \$500.

**Fecha de instalación del cargador enchufable de nivel 2
(es decir, 07/01/2023)**

CONSULTE LA PÁGINA 2 PARA VER LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS

Certifico que soy propietario(s) o inquilino(s) de la propiedad real donde se han instalado las mejoras y que no he recibido previamente, o solicitado, otro financiamiento de servicios públicos o incentivos para las mejoras en esta aplicación. También certifico que la información anterior es verdadera y correcta. Entiendo y acepto que la elección de las mejoras, la selección de contratistas, la compra de artículos y la aceptación de los materiales utilizados y el trabajo realizado y los pagos de los mismos es mi responsabilidad. Entiendo que será totalmente responsable de cualquier daño a la persona o propiedad que pueda ser causado por la instalación y / o operación del equipo involucrado. Entiendo que Riverside Public Utilities no respalda, recomienda ni hace ninguna representación en cuanto a marcas, productos, contratistas o distribuidores específicos, ni garantiza material o mano de obra. Además, acepto indemnizar y eximir de responsabilidad a la Ciudad de Riverside, sus funcionarios, empleados y agentes de cualquier daño relacionado con el uso y / o instalación de los Reembolsos de Vehículos Eléctricos Residenciales.

Nombre completo

Fecha



Adjunte TODOS los documentos requeridos aplicables a los reembolsos que está solicitando.

Reembolso de EV USADO

Documentos requeridos para la elegibilidad:

- Copia del contrato de compra o arrendamiento de vehículo eléctrico USADO/vehículo híbrido enchufable
- Copia del registro actual del DMV de CA

Reembolso del cargador residencial de nivel 2

Documentos requeridos para la elegibilidad:

- Una foto del cargador EV instalado.
- Copia de la señal de inspección de edificios/ electricidad proporcionada por el inspector de edificios de Riverside después de que la estación de carga ha sido instalada e inspeccionada.
- Una foto del número de serie en el cargador de nivel 2 instalado.
- Copia de todos los recibos de compra e instalación de la estación de carga.

***Máximo de un (1) Reembolso de Cargador Residencial Vehículo Eléctrico Usado y/o (1) Reembolso de Cargador Residencial de Nivel 2 por hogar cada tres (3) años.**

Se pueden encontrar directrices adicionales del programa en [RiversidePublicUtilities.com/residents/ev.asp](https://www.riversidepublicutilities.com/residents/ev.asp).

Si no se proporciona información completa del cliente, firmas o copias de los documentos requeridos, se puede rechazar la solicitud. Espere entre 6 y 8 semanas para el procesamiento.

Los reembolsos calificados menores de \$500 años aparecerán como un crédito en el estado de cuenta de la RPU.

Reembolsos calificados de más de \$ 500, se enviará un cheque por correo a la dirección registrada del cliente. La cuenta del cliente debe estar al día para que se procese un cheque de reembolso en lugar de un crédito de factura. Si la cuenta del cliente está vencida, solo se procesará un crédito por el monto del reembolso y se aplicará a la cuenta de cliente de RPU electric electric activa aplicable.